



**EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; ROSALBA NAVARRETE CERÓN, TERCERA REGIDORA; DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 - 2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE: -----**

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----  
-----  
-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. -----  
-----  
-----  
-----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
-----

**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -**  
-----  
-----

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EJERCE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----  
-----  
-----

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**  
-----  
-----

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar.-----  
-----  
-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - -**  
-----  
-----

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y doce Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----  
-----  
-----

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, informó que se recibió en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento, oficio signado por la Lic. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora, donde se disculpa por no poder asistir



a la presente Sesión, por motivos de salud.-----

-----  
-----  
Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

-----  
-----  
**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.**-----

-----  
-----  
Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: -----

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

-----  
-----  
**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo **aprobada por unanimidad de votos a favor.**-----



Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN.** - - - - -

**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: - - - - -

**4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, EJERCE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** - - - - -

Haciendo uso de la palabra, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Doy cuenta de la renuncia presentada por el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, al cargo que ha venido desempeñando como Secretario del Ayuntamiento, a partir de las doce horas del día de la fecha, por lo que en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, propongo el nombramiento del Mtro. Agustín Torres Delgado, como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, dejando de fungir como Director Jurídico y Consultivo. Señor Secretario, someta mi propuesta a votación. - - - - -

En uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de la propuesta presentada, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, haciendo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se aprueban los siguientes: - - - - -



-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, aprueba el nombramiento del Mtro. Agustín Torres Delgado, como encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, a partir de las 12:00 horas del día de hoy, lunes 19 de septiembre del año 2016. -----  
-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Mtro. Agustín Torres Delgado, para los efectos a que haya lugar. -----  
-----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, así como a la Contraloría Interna, para los efectos administrativos a que haya lugar. -----  
-----

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal. -----  
-----

Retomando la palabra, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, agregó: De nueva cuenta, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, propongo el nombramiento del Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón, como Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva. Señor Secretario, someta mi propuesta a votación. -----  
-----

En uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, solicitó a los miembros del Cabildo que quienes estuvieran a favor de la propuesta presentada, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, haciendo constar que por **unanimidad de votos a favor**, se aprueban los siguientes: -----  
-----  
-----  
-----



-----  
----- **ACUERDOS** -----  
-----

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza, aprueba el nombramiento del Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón, como Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica y Consultiva. -----  
-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo al Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón, para los efectos a que haya lugar. -----  
-----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, así como a la Contraloría Interna, para los efectos administrativos a que haya lugar. -----  
-----

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal. -----  
-----

Estando presentes en el Recinto Oficial los C.C. Mtro. Agustín Torres Delgado y el Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, procedió a tomarles la Protesta de Ley, manifestando lo siguiente: *Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y todas y cada una de las Leyes que de ambas emanen, ejerciendo fielmente el cargo que les ha sido conferido.* -----  
-----

Contestando los C.C. Mtro. Agustín Torres Delgado y el Lic. Víctor Hugo Aguilar Pavón: **¡SÍ PROTESTO!** -----  
-----

Continúo manifestando la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional: *De ser así que los habitantes del Municipio de Atizapán de Zaragoza, se los reconozca y sino que se los demande. Muchas felicidades.* -----  
-----



Continuando con el uso de la palabra, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, dirigiéndose al Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Antes de hacer la declaratoria de la clausura de la Sesión, te quiero agradecer todo el apoyo que me diste en estos nueve meses de trabajo, has sido de verdad mi brazo derecho y estoy convencida de que seguirás siendo un brazo para mí, aparte de que eres amigo mío, te deseo todo el éxito y seguimos adelante en esto que está orquestado. - - - - -

Agotado este punto y continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**5.- CLAUSURA DE SESIÓN.** - - - - -

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis,** firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. ROSALBA NAVARRETE CERÓN  
TERCERA REGIDORA**





**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA  
SEXTO REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DÉCIMA  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**